

PL/H.

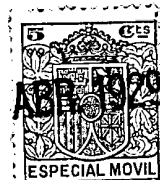
M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por " Procedimiento para la obtención de formatos de impresión fotografados ". a favor de la razón social Uhertype Aktiengesellschaft, residente en Glarus (Suiza) - afueras -.

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

El invento se refiere a la coordinación de líneas etc, en columnas, páginas, en una palabra al procedimiento de obtener el formato, compuesto por vía fotográfica, cometido que en el arte de la impresión corresponde al metteur.

El objeto del invento consiste principalmente en que la composición formada no se copia fotográficamente en forma directa al modo de los tipos reunidos en líneas, sino por un modelo, sobre el que la línea puede imprimirse primero como se quiera.



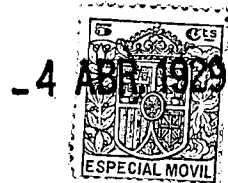
La intercalación de copias primeras requiere ciertamente mas trabajo, pero por él se facilita el poder ajustar libremente y el que la corrección sea mas facil. Las copias primeras de las líneas presentan en efecto las unidades mínimas de galerada y en la ordenación pueden manejarse como un tipo individual y también recambiarse.

Los dibujos adjuntos presentan algunos esquemas de ejecución del objeto del invento. La fig. 1, es la vista perspectiva de una copia primera y de un soporte de la composición formada y la fig. 2, presenta la sección transversal de un dispositivo para llevar a la práctica el nuevo procedimiento.

Como se desprende de la fig. 1, las copias primeras de las líneas 1 se ordenan en dirección longitudinal ininterrumpida de la primera línea, siguiendo siempre una tras otra, por lo que se forma la tira 2, que puede manejarse facilmente, por ejemplo enrollarse sobre el rodillo 4 y desenrollarse del 3. Dicha tira es con preferencia una cinta cinematográfica, sobre la que se aplica fotográficamente la copia primitiva, e inmediatamente se revela y fija antes de que empiece el fotografado sobre el soporte 5 del formato. Se tiene la posibilidad de sacar a voluntad copias positivas o negativas.

De esta copia primera se saca según el invento otra copia de línea 1 de la tira 2 para el soporte sensible a la luz 5 de composición según la proyección requerida indicada por líneas de trazos, se hace avanzar la tira 2 en combinación con el avance del soporte 5 de composición y en dirección transversal a este según la longitud propia y se fotografía. Las líneas indican las direcciones de los movimientos de avance, los cuales tienen lugar con preferencia en forma de líneas.

Las copias de líneas 1 se suceden sobre la tira 2 cada una con un espacio intermedio 6 de marcha muerta igual, los cuales permiten coger o unirse los trozos intermedios con



solapa o en forma análoga. Por consiguiente, en las correcciones solo se necesita coger una nueva copia de líneas y la tira 2 permite despiezarse al modo de una cinta cinematográfica.

El soporte 2 de las copias de líneas está provisto en los espacios intermedios 6 y a iguales distancias de agujeros 7, con los cuales puede hacerse avanzar. Los agujeros pueden reemplazarse por muescas, topes, piezas de arrastre, contactos u otros medios de accionamiento.

La fig. 2, presente a título de ejemplo un dispositivo para obtener formatos de impresión fotografiados. Además de las partes arriba descritas, aparece en la caja 8 la lámpara 9, la rendija para la imagen 10, 11, el objetivo 12 y el tambor 13 desplazable longitudinalmente y giratorio para sustentar el formato, con el eje 14 y el piñón 15. El dispositivo permite realizar el procedimiento con uniformidad mecánica.

Cuando el portallíneas 2 se coloca en el plano dibujado paralelo al portaformatos 5 en posición relativa cualquiera respecto a éste, entonces las líneas pueden ordenarse a voluntad en el formato que se quiera. En caso necesario la tira 2 puede despiezarse en imágenes individuales de líneas con el fin de tener plena libertad en la ordenación.

Según el invento es suficiente con que la máquina fotocomponedora que ahora simplemente trabaja la tira de film 2 no tenga desplazamiento de líneas y posea de cada clase de escritura solo un tamaño normal. El desplazamiento de líneas y el aumento se obtienen en la ordenación descrita de columnas, páginas y otros formatos de imprenta. Según el invento se pueden también aumentar las diversas líneas 1 de un solo portacopias previas 2 de diversa manera en el mismo portaformato 5 sensible a la luz, de manera que también se tenga plena libertad en escoger en diversos puntos los grados de la escritura.

El invento permite un ajuste ilimitado en las líneas de



las otras unidades de galerada. Por ejemplo, en la edicción repetida de una obra con auxilio del correspondiente portacopias previas puede el conjunto disponerse en forma nueva, agregar partes nuevas, suprimir otras, etc. Por todas partes pueden intercalarse figuras en el texto y aun aplicarse en el portacopias previas al modo de las líneas.

N O T A.-
::*:*:*:*:*:*:*:*:*:*:*:*:*:*

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Un procedimiento para la obtención de formatos de impresión fotografiados partiendo de líneas o similares, caracterizado porque las líneas u otras unidades de ajuste se copian primero como se quiera, por ejemplo fotográficamente en copias previas (1) y luego de estas copias (1) se fotografian individualmente en el portaformato (5).

2ª.- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque las copias previas (1) se ordenan siempre sucesivamente en dirección longitudinal ininterrumpida de la primera línea o unidad de ajuste.

3ª.- Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque las copias previas se aplican fotográficamente en la forma conocida sobre una cinta de film (2) o similar.

4ª.- Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 á 3, caracterizado porque las copias (1) en el soporte (2) de las mismas se suceden con un espacio intermedio adecuado entre cada una, el cual (6) es de una longitud muerta permanentemente igual, la cual permite por ejemplo pegar a solapa o



unir de otra forma el soporte de dichas copias (2).

5a.- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 4, caracterizado porque el portacopias primeras (2) está perforado, entallado o provisto de topes, piezas de arrastre, contactos u otros puntos de accionamiento en los espacios intermedios.(6) a iguales distancias.

6a.- Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 á 5, caracterizado porque el portacopias primeras (2) se hace avanzar en combinación con el avance conocido del portafornato (5) y en dirección transversal con relación a éste, según la longitud propia, realizándose ambos movimientos de avance periódicamente con preferencia de línea a línea o de unidad de ajuste a unidad de ajuste.

7a.- Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 á 6, caracterizado porque el porta-copias primeras (2) se coloca a elección en una posición cualquiera con relación al portafornato (5) en un plano de ajuste paralelo a este último.

8a.- Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 á 7, caracterizado porque las diversas líneas o unidades de ajuste de un mismo portacopias primeras (2) se aumentan en el mismo portafornatos (5) en grados diversos.

9a.- Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 á 8, caracterizado porque el portacopias primeras (2) se divide en copias individuales de líneas o unidades de ajuste.

10a.-Procedimiento para la obtención de formatos de impresión fotografiados.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.



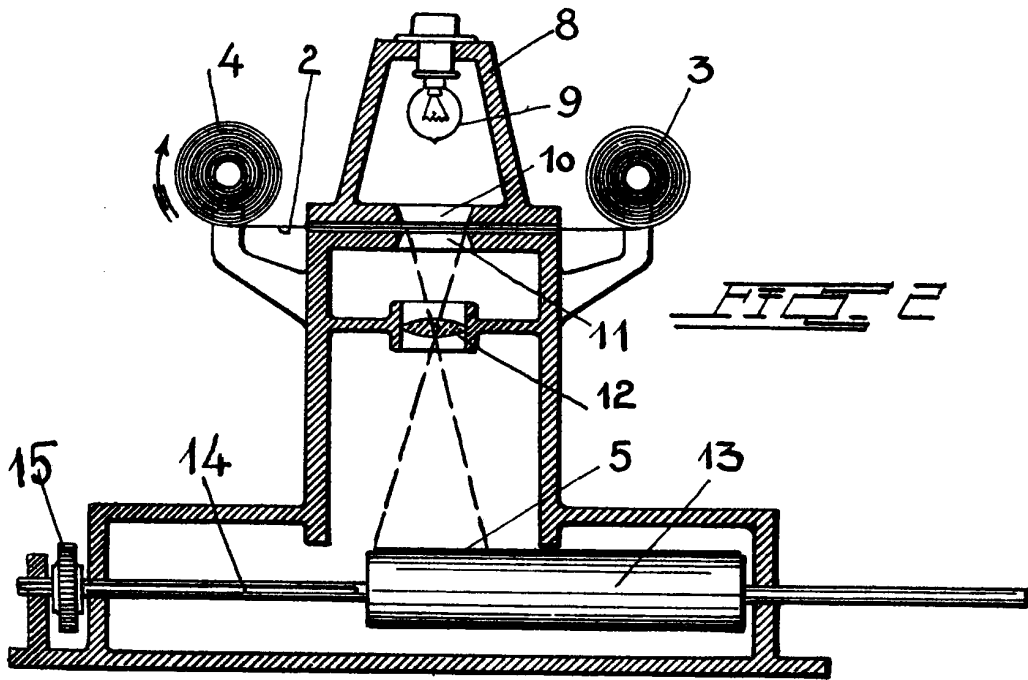
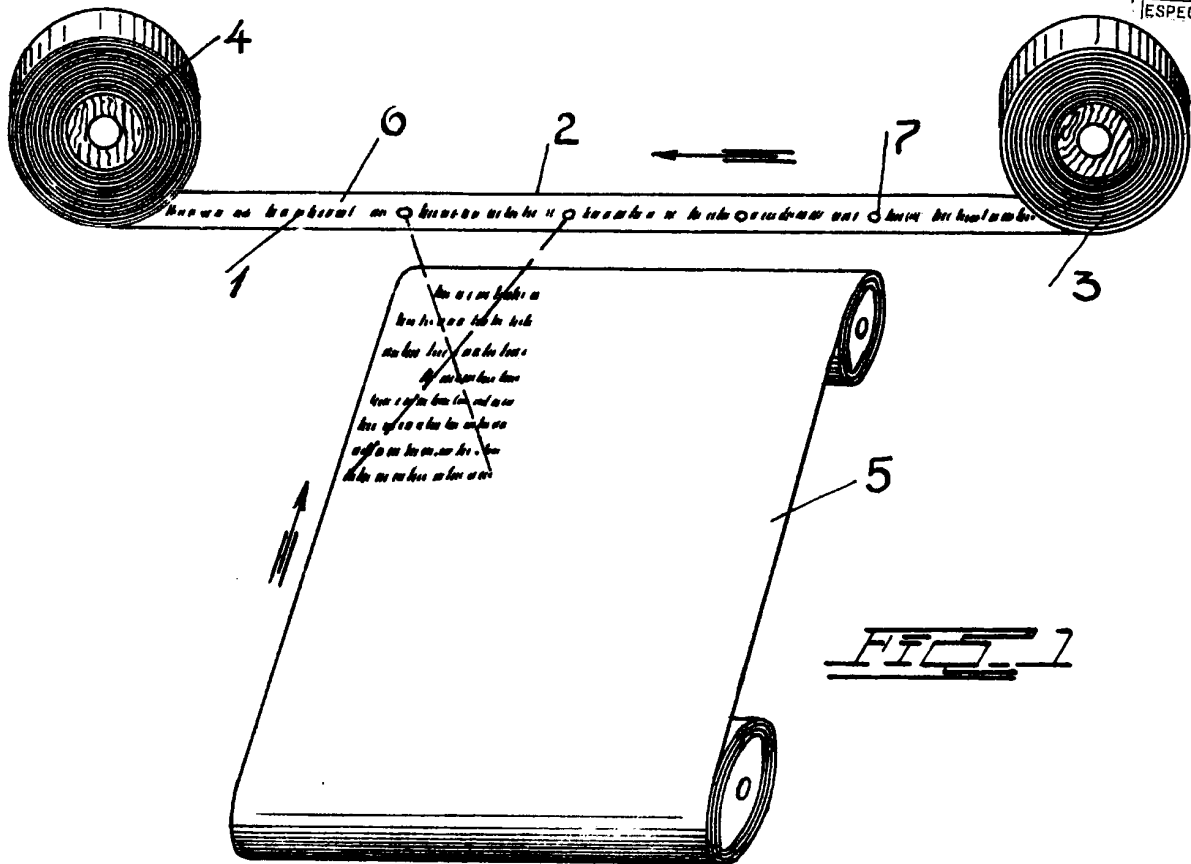
Consta esta memoria descriptiva de seis páginas foliadas
y escritas por una sola cara.

Madrid, 4 de abril de 1929.

Leocadio López y López.-

P.P./

A handwritten signature in cursive script, followed by a long, horizontal flourish.



ESCALA VARIABLE

LEOCADIO LÓPEZ
P. P.

Cromb